

Alto

Observaciones

renombrado artista Overweck, iluminados por los primeros artistas españoles, y además con 15 láminas de gran tamaño del eminente Gustavo Doré.—A dos reales la entrega.

EL INGENIOSO HIDALGO

# DON QUIJOTE DE LA MANCHA

compuesto por MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Nueva edición dirigida por don Nicolás Díaz de Barjunea é ilustrada por don Ricardo Balboa

Esta lujosísima edición se reparte por entregas de ocho páginas de texto, esmeradamente impresas en papel superior y con tipos clarísimos y elegantes, siendo el precio de cada entrega DOS Y MEDIO reales.

La ilustración se compondrá de unos 300 grabados intercalados en el texto, debidos al lápiz del malogrado artista D. RICARDO BALBOA, y además de un considerable número de riquísimas oleografías, cuyos originales son asimismo obra del indicado artista. Atendido el mérito de estas oleografías, cada una de ellas equivaldrá á dos entregas.

Además de esta edición, se imprime otra en papel apergaminado superior cuyo precio será doble del anteriormente citado.

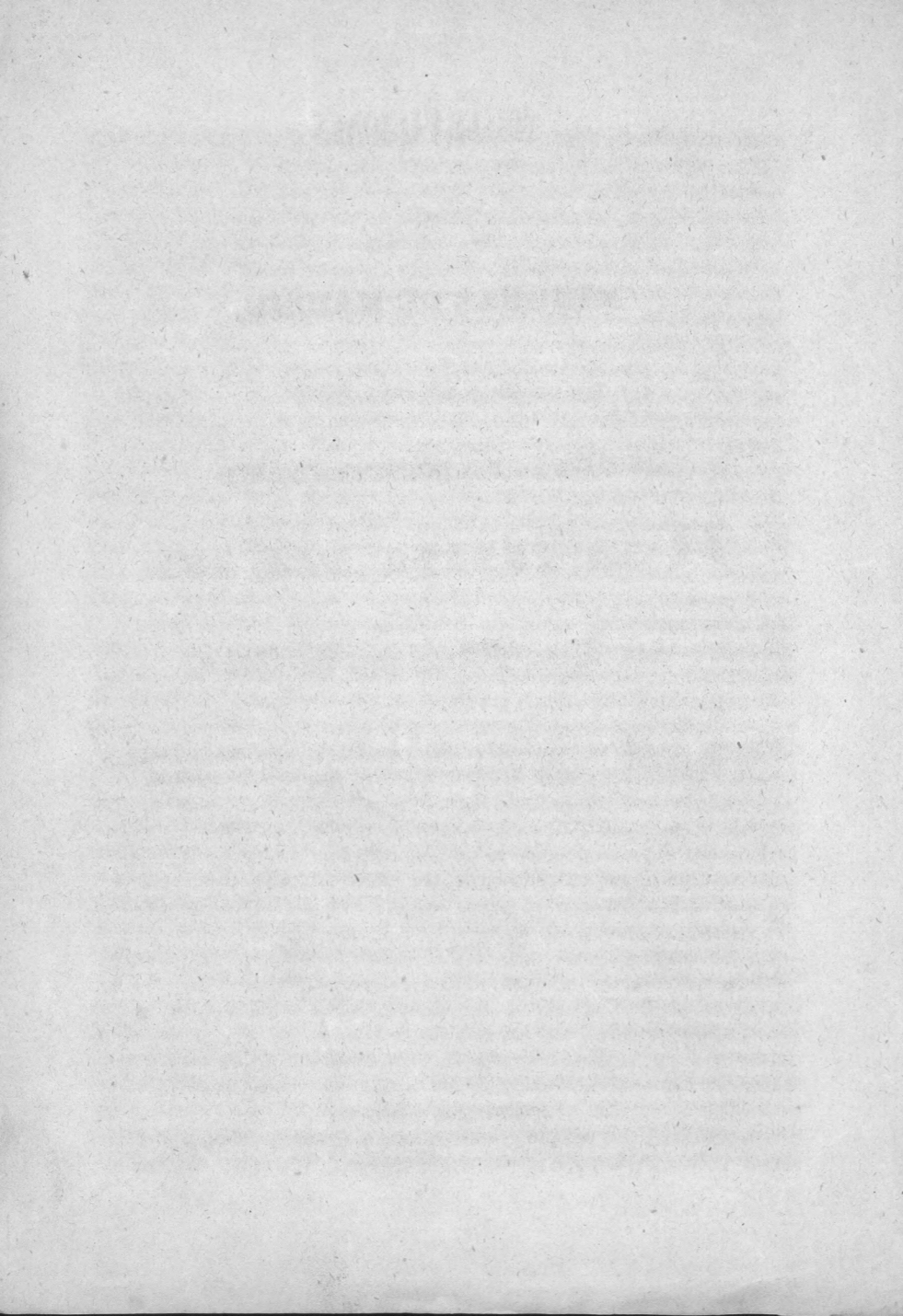
MEMORANDUM

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: [illegible]

TO: [illegible]

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be the main body of a memorandum, possibly containing a subject line and several paragraphs of text.]



A cog 190/8

$\frac{B}{133159}$

# OBSERVACIONES

SOBRE

**MEJORAS DE MADRID,**

Y

**PROYECTO DE ENSANCHE**

**DE LA PUERTA DEL SOL,**

por Don Mariano de Albo,

coronel de infantería retirado, antiguo ingeniero militar,  
y arquitecto de la real academia de San Fernando.

---

**MADRID:—1857.**

Imprenta á cargo de M. Gonzalez, calle de Tudescos, 18, bajo.

OBSERVACIONES

MEJORAS DE MADRID

PROYECTO DE ENSAYOS

DE LA FUERZA DEL SOL

por Don Esteban de Albo

canal de irrigación de San Fernando, oficina de San Fernando  
y estudio de la zona de San Fernando

1887

### MEJORAS DE MADRID.

**E**SCRIBIR sobre mejoras de Madrid, en el día en que la ignorancia en la materia, los malos hábitos, el interés mal entendido, mejor diré, equivocado de los propietarios de fincas urbanas, el egoísmo, el monopolio de unos pocos, son causas todas bastante fuertes para presentar un muro de bronce, y defenderse con éxito contra los justos ataques de la civilización, del orgullo nacional, del amor al país y á las comodidades de la vida, con que el hombre civilizado tiene derecho á disfrutar en la capital de una nación (acreedora á mejor suerte) por su importancia, situación, etc.; la necesidad de acabar con este monopolio y egoísmo de unos pocos, sobreponiendo al mezquino y criminal interés de estos seres desnaturalizados, el interés general que alcanza á todos los hombres de buena fé, constituyen un deber de todo buen ciudadano, y por mas que este partido sea lo mismo que escoger el mas débil bando en la lucha, porque en esta época de corrupción y de inmoralidad, la razón, la justicia y los buenos principios se miran hasta con mofa por los que se creen con poder bastante para rechazarlos, continuando firmes y decididos en sus malos manejos. El tiempo, regulador de todas las cosas está en favor del progreso, de los adelantos, y á pesar de que su marcha es siempre lenta y circunspecta, el triunfo de los buenos principios es seguro en favor de las generaciones venideras, y los hombres de

convicciones que esto conocemos no debemos dejar de manifestar nuestras ideas, por mas que poco ó nada hayamos de disfrutar de las mejoras, por más que se nos impugne con ridículos sofismas siquiera por el aprecio que en épocas ulteriores merecerán sin duda nuestros pensamientos, nuestra prevision y nuestros esfuerzos.

En 1834, á mi regreso á España de mi honrosa emigracion liberal, no traje otro pensamiento que el de dedicarme á trabajar con mis débiles fuerzas en favor de las mejoras que perentoriamente necesitaban introducirse al efecto en Madrid: desde luego conocí que sin un plan estudiado con la mayor detencion y concurrencia de varias y encontradas opiniones, aprobado en definitiva, llevados á cabo con una energía y decision por parte del Gobierno, que no fuera dado evadir por ningun interés bastardo, no era posible llegar al fin, ni aun entablar ninguna reforma útil, aun existian entonces en escombros muchos de los derribos que la prevision é ilustracion en esta parte del Gobierno intruso habia preparado con objeto de las mejoras, y me quedaba la esperanza de aprovecharlos para bien comun, para la salud pública ¡Qué ilusiones tan haláguenas alimentaba en mi imaginacion! Empezé á tomar noticias, á inspeccionar y analizar sobre lo que observaba, y desde luego me decidí á escribir unos apuntes sobre el estado de Madrid, é indicar las causas que á mi entender era preciso remover y hacer desaparecer para que no sirviesen mas de rémora, de obstáculo á los adelantos en lo sucesivo: con estos apuntes en que incluia la mayor parte de las ideas que habia concebido, me prometia escribir una memoria descriptiva, que por último presentase mi pensamiento, mi modo de ver en la materia, prometiéndome que, por poco que valiera, despertaria la emulacion de otros hombres facultativos de mas mérito, y que con sus plumas mas bien cortadas que la mia escribiesen sus pensamientos, y se estableciese la pública discusion tan necesaria para el acierto.

Causas que no son de este lugar, porque pertenecen á mi carrera militar, paralizaron mis trabajos hasta 1846, que colocado en una posicion pasiva volví á continuarlos: á instancias de algunos de mis amigos me resolví á dar á luz dichos apuntes, y con efecto, en el periódico *Clamor Público*, y números 722, 723, 727 y 728, correspondientes á los dias 25 y 26 de setiembre, 1.º y 2.º de octubre del mismo año de 1846, pueden consultarse: por ellos se verán muchas de mis ideas, y sobre todo la de ensanche en todas dimensiones de la Puerta del Sol, que acredita que en 1834, ya yo habia publicado mi pensamiento, reconocida la necesidad de la obra, cuya ejecucion mas mezquina y de malisimas consecuencias, ocupa en el



dia al Gobierno: digo esto, porque se quiere hacer pasar la idea como nueva y original, y añado que antes que yo, habia habido otras muchas personas que con solo ser sensatas y reflexivas, habian tenido bastante para ocurrirseles, y considerarla como interesante de pública utilidad y necesidad perentoria, etc. Como era consiguiente, pasé copia de dichos apuntes á la Academia de San Fernando, que me contestó con un atento oficio, y al alcalde corregidor señor marqués de Peñaforida, que pasándolos al Ayuntamiento, fueron á parar á la comision de obras, donde creo existan archivados, y estrañé francamente no haber merecido de tan patriótica y respetable corporacion la menor muestra que dijese á lo menos que aplaudia mi buena intencion. Esto me desamino en términos que suspendí la memoria que habia empezado á coordinar, y habia pensado no volver á manifestar mis opiniones abandonando el objeto que me dirijia, y doliéndole de ver que cada dia en vez de adelantos se acumulan obstáculos nuevos casi invencibles para las mejoras con las nuevas construcciones en contradiccion abierta con el interés público, y lo que es mas aun, con el interés particular de los mismos propietarios, que con los arquitectos que los toleran son la causa de tanto desacierto, de tanto mal, marchando á ciegas y sin brújula por no haber un plan, una ley que obligue á todos á contribuir al bien, como dije al principio.

Sentadas todas estas indicaciones, que creo necesarias, escitado por lo mucho que se escribe en la materia con motivo del ensanche de la Puerta del Sol, no es posible callar y mantenerse pasivo en asunto de tanto interés: es forzoso fijar y generalizar una opinion clara, lógica, que convenza á los hombres sensatos y entendidos á fin de evitar que tanto se divague en puntos esenciales, que se escriban tantos absurdos, que se controvertan y enreden las acciones del derecho de propiedad, llevados de un justo celo si se quiere y de respecto á la ley, pero sin detenerse y analizar bastante en cada caso particular. Con efecto, el gobierno ha creido, y en mi opinion ha creido muy bien que en el centro próximamente de Madrid están las casas tan aglomeradas, tan mal distribuidas sus habitaciones, tan oscuras en el interior, tan elevadas, que si se pasara una revista escrupulosa y desinteresada por la junta superior de sanidad, unida ó acompañada de arquitectos inteligentes, se declararia que muchos sótanos, muchas boardillas y aun muchas de las habitaciones no son habitables ni aun por irracionales, si á esto se añade la estrechez de las calles casi inútiles para el tránsito, la de los patios sin ventilacion ni luz, las estrechas, oscuras, desiguales y elevadisi-

mas escaleras, vendremos á parar que el egoismo en los propietarios su ambicion y la tolerancia de los que dirigen las obras han creado una situacion en que la salud pública, la comodidad de la vida, y todos los bienes de la asociacion de los hombres, no han entrado por nada en los cálculos de los que han tenido poder é influencia bastante para sobreponerse á los intereses generales. Y ¿podrá leerse con paciencia que haya quién diga que la obra de ensanche proyectada es de puro adorno y de ornato? Por el contrario, es de primera necesidad, de utilidad pública, conocida, perentoria, como lo es ensanchar todas las calles en el centro, haciéndolas útiles y transitables para la gente y carruajes, alargar su longitud hasta constituir las en grandes diámetros de comunicacion, de en todas las que se presentan con disposicion mas marcada para conseguirlo sin grandes obras ni dispendios, no puede leerse con paciencia ni sufrimiento que haya quien se duela de que no se entretenga la reparacion de las cercas, que no se reedifiquen las puertas de Segovia y de Atocha, que se pierda la cúpula del Buen Suceso con otra porcion de deseos que no dicen otra cosa que manifestar hasta donde llega la ignorancia en la materia, y la audacia de escribir sobre lo que no se entiende. Las cercas de Madrid son el gran obstáculo para su ensanche, para una razonable nivelacion de capitales, y de riqueza, para que estos mismos capitales diesen un triple interés, para que se rebajasen las alturas de los edificios del centro que acaban con la salud pública para el ensanche y rectificacion de las calles, para el establecimiento de grandes parques ó plazas convertidas en paseos con árboles, asientos cómodos, para espaciosos y aseados mercados, etc., etc. Ojalá las viéramos demolidas y sustituidas con hermosas fachadas á la Ronda, retirada su aliniacion para dejarla mas ensanche añadiendo otra fila de árboles y otra calle de paseo á cada lado. Las puertas, para respetar su existencia, porque algunas son de mérito reconocido y se mantienen en muy buen estado, deben convertirse en arcos de triunfo aislándolas y abriendo paso de comunicacion para el tránsito por derecha é izquierda, no faltarán nombres gloriosos en nuestros anales de todas épocas con que apellidar estos arcos que servirán para perpetuar la memoria de hechos gloriosos. Y no como ahora cuyo uso es servir de candados que cierran ese cinto de hierro que nos aísla por la noche y nos dificulta el libre pasó de dia. Las entradas que felizmente han dejado de tener puerta por su estado ruinoso y feo aspecto, ¿no ganarán mucho si se construyen glorietas ó paseos con árboles, arbustos, fuentes, asientos y hermosas fachadas de casas? A buen seguro que serán de mi

opinion la mayor parte de las gentes; y aun algunos de los que en el dia la tienen contraria. Es preciso que se desengañen los que desearian conservar las puertas, no encontrarán una razon que esponer en su favor ¿es Madrid una plaza de guerra? Los resguardos (aun suponiendo que existan por algun tiempo contra los intereses del Tesoro y contra la opinion pública, ya bastante pronunciada) pueden redoblar su vigilancia durante la noche, y aun establecer barreras.

Pero la union que tienen entre sí tantas reformas, que deben hacerse, escarria mi imaginacion y no me dejan concretarme al asunto sobre el que me propongo escribir; vuelvo, pues, al ensanche de la Puerta del Sol.

El que se proponga un plan sobre este asunto, y se obstine en llevarle á cabo simultáneamente y en muy poco tiempo, se engaña miserablemente, y no hará sino una cosa mezquina, que apenas llene el objeto, con mil defectos, y tal vez creando obstáculos nuevos de tal naturaleza (como por ejemplo, si edifica en donde no debe), que mas adelante sean invencibles para continuar la reforma segun la exijan los adelantos del tiempo y las necesidades de la situacion. En un pais en donde predomina el egoismo, en donde no se conocen las ventajas de la asociacion ¿qué se ha de emprender en mejoras que hayan de necesitar el anticipo de algunos millones? En Francia é Inglaterra todo se consigue hasta las obras mas colosales, sin necesidad de que el gobierno ni las municipalidades contribuyan (sino quieren con un solo maravedí, porque allí se reconoce que, solo asociándose de buena fé, con una honrada y garantida administracion, se crean intereses mútuos, se reunen sumas inmensas y con ellas se emprenden trabajos de tal cuantía que ni el poder del gobierno ni los esfuerzos de las municipalidades, ni de uno ó media docena de capitalistas particulares son capaces de llevar á cabo; y no se diga que en España no pueden realizarse estos pensamientos (respuesta que de ordinario dá la ignorancia á toda variacion útil con un *aquí no, entre nosotros es imposible*); en nuestro pais, por nuestro suelo, nuestro cielo, nuestro clima y nuestra disposicion personal, no presenta sino ventajas muy superiores á todos, ó la mayor de los otros países de Europa, lo que aquí falta, lo saben todos, educacion en general que produzca virtudes que moralicen y mejoren la condicion social; pero interin esto se consigue no faltan tampoco aun hombres probos, con talentos y recursos bastantes para impulsar hácia los bienes del espíritu de asociacion en provecho de las grandes empresas; búsquense estos hombres, háganseles salir de sus escondidos retiros donde se han colocado por no hacerse cómplices

por no contagiarse con las infestadas máximas de llamar mundo positivo al amor al dinero, á enriquecerse sin perdonar los medios por mas criminales y punibles que sean, dirijase la opinion pública hácia lo justo, lo razonable, y pronto se verán acometer grandes empresas que crearán dentro de sí grandes y mútuos intereses legales.

— Pero volvamos al ensanche de la Puerta del Sol, mi proyecto era en 1834, sin que hasta hoy haya tenido que variarle por ninguna conviccion, el siguiente. No encontrando ninguna razon para dejar fuera de dicha plaza y oscurecidas las dos fachadas principales de las casas conocidas con los nombres de *Mariátegui* y *Cordero* las tomo por los extremos de la linea, que llamo base del rectángulo que me propongo; que estas casas merecen este lugar unidas á la de Correos y á la que forzosamente se seguirá de la fachada llamada de *Lorencini*, entre las calles de Carretas y Espoz y Mina, creo que no debo detenerme en esplicar para apoyar la conveniencia de adoptar esta base, está al alcance de todos, con solo dirigir la vista á los tres edificios ya contruidos, únicos que valen algo en lo actual, y considerar el cuarto ó de *Lorencini*, desques de construido con arreglo á las mejoras que son consiguientes; levanto dos perpendiculares á esta linea una en el ángulo que forman las calles Mayor y de Esparteros, y es el saliente de la casa de *Cordero* y la otra en el ángulo de la *Fontana de Oro*, formado por las direcciones de la Carrera de San Gerónimo y la calle de la Victoria, estas dos perpendiculares á la base indefinidas hasta ahora, quedarán cortadas y limitadas por una linea paralela á la misma base ó casa de Correos que pase por el ángulo que forma la calle de los Negros con la del Carmen, en la manzana que ocupa esta Iglesia: todo lo inscrito en el rectángulo que resulta y que se ve desde luego, debe demolerse debe desaparecer, y estas son las dimensiones de ensanche de la Puerta del Sol segun mi pensamiento y modo de ver en esta reforma. Daré sin embargo mis razones, aunque serian escusadas si todos viesan como yo veo la importancia del asunto, al grado, á la altura que tiene; se trata nada menos que de la salud pública, colocando en el centro, un gran espacio libre de óbsculos, que bañe bien el sol vivificador de todo lo creado, que la atmósfera se renueve y purifique, que sea vitalicia, y se eviten las corrientes estrechas tan malélicas que diezman la poblacion todos los años, se trata de un centro de concurrencia, de un tránsito de gentes, de carruajes, de caballerías, que debe ir aumentando cada dia, si la capital toma la importancia á que parece propende, y creo está llamada segun el espíritu del siglo. Se trata de hacer una reforma que no puede con facilidad repetirse á menudo, las necesi-

dades de ensanche en el interior van creciendo: la opinion irá ilustrándose, se llegará á hacer general, se llegarán á desear los derribos que se oponen á la salud, al goce, á la hermosura, á la belleza del aspecto público; por eso estoy persuadido que mi proyecto, por mas colosal ó irrealizable que parezca á muchos, concibo que en cien años no habrá á quien se le ocurra mejorarle, porque llenará las necesidades de todo este periodo; por eso dije al principio que todo proyecto que no llene las condiciones que llevo dichas, será para mi pequeño, mezquino, mantendrá viva la necesidad continua de ensanche, y la imposibilitará cada vez mas, si por atender al miserable recurso de adquirir en el momento, en el apuro, media docena de millones de reales, se permiten, se proyectan, se mandan hacer nuevas construcciones en el interior de mi rectángulo que el tiempo y la esperiencia vendrán á acreditar, me dirijo muy poco á los contemporáneos, escribo esencialmente al porvenir, porque conozco que en el dia la mayoría de los hombres no recibirán mis ideas con gusto, con benevolencia, ni aun con tolerancia; mi carácter, mi modo de decir ha sido siempre y es hoy franco, y segun creo lógico, y esto no gusta en época en que la hipocresía se enseorea por todo en esta malhadada sociedad. Sin embargo los hombres sensatos, imparciales y sobre todo los facultativos las recibirán con calma y sin prevencion, y conocerán que me propongo promover discusion, que me reservo algunas mas razones para sostener mi pensamiento, convencido de que con las espuestas, que llamo capitales, hay las suficientes para un escrito de esta naturaleza, y que los que con ellas no tengan bastante para convencerse tampoco lo serian con la aglomeracion de otras mas, que siempre serian secundarias. Termino, pues, la esposicion de mi proyecto; me resta como parte muy esencial, la manera como comprendo su ejecucion: tengo sentido que el que se proponga grandes reformas y concluir las en poco tiempo se equivoca completamente; parto del principio que, solo teniendo como auxiliares al tiempo sobre todo, á la paciencia, á la constancia, á la energia y decision etc., se pueden conseguir buenos resultados. Segun mi cálculo se necesitan veinte años por lo menos para ver realizado cuanto espongo, y ¿qué vale este plazo comparado con los siglos perdidos por nuestros mayores? Supongo, no sin dificultad, que habiendo voluntad y poder en el gobierno se reduzca el plazo á la mitad, esto es, á diez años. Yo me contentaría con que en el primero se llevara á cabo la demolicion de las casas del Buen Suceso, hasta la perpendicular levantada en el ángulo de la *Fontana de Oro*; está es sin

duda lo primero, lo mas fácil, porque conociendo la buena voluntad de S. M. la Reina en favor de las mejoras, y correspondiendo dichas casas á su Real patrimonio, una sola real órden es suficiente á conseguirlo. Como que en el respeto que yo tengo á la ley y á la justicia que sirve de fundamento al derecho de propiedad, no cabe que proponga nada en su contra, adjudico como reintegro á dicho Real patrimonio, la entrega en el momento en toda la propiedad contenida en la manzana número... donde se halla actualmente la Iglesia del Carmen Calzado, oficinas de amortizacion etc., con la obligacion de construir una gran Iglesia, catedral, colegiata ó como convenga, bajo las bases de colocar su gran fachada en el ángulo de la calle de los Negros y del Carmen, en su longitud paralela á la casa de Correos, y sobre la línea que tengo indicada como límite del rectángulo que ha de formar la nueva plaza, quedando por consiguiente esta fachada frente á la calle de Carretas, con un grande y espacioso pórtico, su escalinata, etc.; en este proyecto, tanto en las cuatro fachadas regulares, ensanchando la calle de la Salud (que sea dicho de paso llegará tal vez á ser la entrada principal de Madrid por la puerta de Bilbao, única comunicacion directa y natural con toda Europa, y cuyo proyecto tengo escrito y conocerán los facultativos consultando solo el plano), el ensanche igualmente de la plaza del Carmen para la construccion de un gran mercado etc., aqui tienen los jóvenes arquitectos de quienes tanto debe prometerse Madrid si llegan, como llegarán á aplicar bien, con juicio, maestría, novedad, originalidad para los adelantos del arte, tanta y tan bien adquirida doctrina elemental arquitectónica, como se les ha enseñado por escogidos profesores en su bien montada escuela especial. Si es cierto, segun se dice de público, que la piedad de S. M. piensa gastar algunos millones en construir una pequeña Iglesia en el terreno que hoy ocupan las mencionadas casas del Buen Suceso, no habrá quien dude que este templo será de muy poca estension y que no podrá llenar por ningun concepto las necesidades del público en un parage central en donde acude un inmenso número de personas á misa, y demas ejercicios religiosos; así que aquellas sumas empleadas en el Carmen podian (con algun aumento) en cuatro ó seis años con solo el auxilio del Real patrimonio de S. M. llegar á construir el grande y magnífico templo que he propuesto, uno de los mejores edificios de la nueva Puerta del Sol. En el segundo año yo desearia que todos los recursos y todas las miras se dirigiesen tan solo á adquirir legalmente la manzana llamada de la Duda, entre la calle Mayor, y la del Arenal, con mas la

pequeña parte que debe adquirirse de la casa del señor conde de *Oñate*, hasta llegar á la perpendicular levantada en el ángulo de la casa de *Cordero*, limite por esta parte de mi proyecto luego de adquiridos los subsidios necesarios para el reintegro ó indemnizacion de sus propietarios, la demolicion debe ser inmediata y pronta porque al ver el público (que siempre conviene palpe por sí mismo las ventajas) el efecto que producen los dos derribos de estos dos primeros años, la opinion ganará tanto en su favor, cuanto irá perdiendo la oposicion.

Aunque sea una digresion que me separe de la seguida de esta narracion, considero de este lugar apuntar una idea, un pensamiento que está en mi imaginacion hace mucho tiempo, para adquirir la propiedad de la manzana de que estoy tratando. Bajo la salvedad de que conozco que es impracticable mi idea en el día, de que no será recibida bien por una inmensa mayoría de propietarios, porque la opinion no es conocida, ni puede dirigirse por lo tanto, con facilidad hácia este punto, no está de consiguiente en sazón, ni creo fácil madure tan pronto. Espero que mis deseos de mejoras, llamarán en mi favor la atencion de los sensatos, siquiera la consideren como una bella utopia, concibo pues, que estando como estarán inscritas en la sociedad de seguros mútuos, todas las casas de la manzana, que su valor del seguro está conocido, y reconocido por la sociedad. ¿Si por una desgracia, una fatalidad se prendiese fuego, cosa que Dios no permita, y todos los recursos del arte conocidos y puestos en accion no fuesen bastante á su estincion, qué sucederia en seguida? Que la sociedad tendria que abonar la indemnizacion á los dueños con un reparto de tanto al millar de dividendo, que pagaríamos inmediatamente los sócios, quedando la sociedad dueña del solar y escombros. Pues bien, supongamos que todos los propietarios (y aquí está toda la imposibilidad), conocen hasta qué punto harian un bien á Madrid y á sus intereses, porque todo lo que en el día produce de alquileres, se repartiria entre ellos (como todo lo demas que se demuela en el centro), aprovecharia á la sociedad los derribos, que son de mucho valor, venderian al Ayuntamiento el solar en la forma que pudiera contratarse, para que fuese una verdad el cobro de su tasacion, atendiendo el mal estado de fondos municipales, todo esto á menos repartir, tuviéramos todos los dueños de casas la abnegacion suficientes para que todos unánimes nos prestásemos á hacer este pequeño sacrificio: ¿no seria accion heroica, laudable, imperecedera en los anales históricos de nuestra capital? Se dirá que esto seria imponer una con-

tribucion forzoza, pero no lo es, si se supone la espontaneidad de todos como llevo dicho. Concluyo con decir, que si en el dia es de todo punto imposible conseguir nada por este medio, no deajo de abrigar esperanzas de que en épocas venideras de entusiasmo patriótico y de mas virtudes é ilustracion, pudiera muy bien tener aplicacion á este ú otros casos análogos.

En el tercer año, me propondria aplicar los recursos posibles adquiridos, á la indemnizacion de las casas de la beneficencia, pero con superabundancia atendido el objeto; y de aquellas cuyos dueños se prestasen á enagenar voluntariamente: y en los años sucesivos iria declarando el proyecto de utilidad pública, y estoy seguro que seria muy débil y escasa la oposicion y los recursos, establecida la moralidad por la decision de la opinion general, serian mucho mayores.

He concluido, pues, de esponer mi pensamiento, los inteligentes le darán la importancia que se merezca, si algo vale, yo quedo satisfecho, recompensado con que se me haga justicia reconociendo mi buena intencion, esponiendo con franqueza y claridad sin detenerme en los obstáculos de esta época pasagera; pero no debo concluir este escrito sin hacer algunas observaciones, porque así he apuntado sobre el modo de comprender el derecho de propiedad de algunos de los escritores de estos dias, confundiendo la verdadera, la legal propiedad que la ley protege, y debe ser respetada y considerada por todos y en todos los casos, con la mal adquirida, abusando del poder, de la apatia ó ignorancia de los que debieran evitarlo, y valiéndose de influencias bastardas tales como el favor, la posicion social, y hasta del vil soborno ó del cohecho; esta no es propiedad, es una usurpacion criminal, es un despojo, es por último un robo á la sociedad, y ¿se pedirá con justicia, y se acordará por el Gobierno indemnizacion por esta clase de propiedad, que no lo es en realidad? Voy á esponer un solo ejemplo que creo basta á convencer hasta los mas interesados en contra, que se hallan en posesion tranquila, de lo que no es suyo, porque no quiero aglomerar las muchas razones que vienen á mi imaginacion en este momento.

Quando un individuo compra un terreno para edificar, le adquiere legalmente en una figura cerrada superficial cuyos limites no le es dado traspasar, ¿ha comprado tambien la facultad de elevar su casa hasta las nubes? Un edificio es un sólido de tres dimensiones, ha adquirido bien la longitud y latitud superficial, y ¿qué razones se podrán esponer para que la tercera dimension, ó sea la altura, no sea relativamente limitada bajo las condiciones sociales y cuyo limite sea fijo y constante que tampoco pueda traspasar? si á su edi-



ficio por razon de altura escesiya le coloca, como es indispensable una escalera para subir á sus boardillas ó sotabancos de ciento ó ciento veinte peldaños, ¿compra tambien los pulmones del cartero, del aguador cargado con cuatro ó seis arrobas de peso, de la lavandera, del repartidor de periódicos, etc., que tienen que subirla diariamente? ¿y por último, de los criados que la suben y bajan quince ó veinte veces en veinticuatro horas? todos estos infelices están en una edad de desarrollo de su naturaleza en que es mas temible y probable el de las enfermedades de pecho; aquí llamo la atencion de los encargados de vigilar en favor de la conservacion de la salud pública, y les ruego tambien la fijen sobre la siguiente observacion. Compra tambien la salud que quita á las habitaciones de sus inmediatos convecinos, el sol que les calienta, con el aire libre que purifica, renueva la atmósfera y la hace saludable? ó ¿puede continuar repartiendo á su capricho la oscuridad, la lobre-guez, la atmósfera húmeda y mal sana del aire por corrientes mofísticas é insalubres? Que me contesten tambien los hombres del derecho acerca de si deben indemnizacion tales propiedades: á mi conviccion el Gobierno, la municipalidad, tienen derecho á mandar á sus mangueros y derribar cuantos abstráctos de esta naturaleza se encuentren en Madrid, dejándolos que sufran las pérdidas consiguientes los causantes de tantos abusos, de tantos males, y aplicando una muy buena parte de ellas á los que hayan dirigido las construcciones, faltando á las reglas de la buena edificacion en que entra como la primera la higiene pública. La altura de las casas debe determinarse por aquella que no incurra en los males é inconvenientes que llevo espresados. El tipo de altura debe ser la latitud de las calles, porque solo así recibirán la luz ambas aceras por los 45° conservando el sol el tiempo preciso y razonable de cuatro á seis horas, por este medio conocerán la autoridad los dueños, los arquitectos y todos los vecinos en general la necesidad de ensanchar las calles, fijando hasta en las mas anchas la altura fija é inalterable de sesenta pies para los tres pisos y no mas que deben tener las casas si la calle los tiene, ó pása de ellos en su anchura, nada de entre-suelos por mal sanos, nada de sotabancos que no han servido mas que de pretesto para aumentar un cuarto piso nocivo en todos conceptos, las cubiertas deben ser terradas, y dejarse de preocupaciones para que se recojan las aguas que con el tiempo se depositarian en buenos aljives; en el interior, y nunca en la prolongacion de las fachadas deben hacer cuartos de solos diez pies de altura para lavaderos, trasteros, palomares, etc., que llenen estos servicios in-

dispensables de los vecinos; por último, los dueños de casas deben desengañarse y convencerse que aglomerando vecinos y aumentando alturas, subiendo sin tasa los alquileres abusando de la necesidad de los demas, no son los medios seguros de hacer subir los réditos ó renta de sus fincas, que el espíritu de asociacion para remover obstáculos, tales como derribos de cercas, libre comunicacion, nivelacion razonable de capitales, por medio de grandes derribos en el centro, establecimiento de grandes y muy provistos almacenes fuera de la ronda, de materiales de construccion de toda clase, que á la mucha concurrencia se siga la baratura, y se pueda construir con un tercio menos de desembolso que en el dia; los arquitectos mejorando y abaratando los materiales haciendo casas cuya vidano pasase de noventa á cien años, cosa esencialísima para la facilidad de hacer reformas en la capital segun las exijan los tiempos, para la mayor circulacion de capitales, para el aumento de rentas que debe llegar al diez ó doce por ciento de interés, cuando hoy la mas pingüe finca no pasa del siete por ciento, haciendo en las afueras, y en muy poco terreno, casas muy cómodas y bellas para una sola familia y lo mas dos, ¿que facilidad no encontrará en sus cálculos mejorando la construccion y economizando en todo y hasta en la mano de obra? Concluyo, pues con aconsejar que la creacion de una sociedad de todos los propietarios de la manzana, entre las calles de Carretas y Espoz y Mina, para edificar de nuevo á lo menos en la parte de la puerta del Sol, con una grande y hermosa fachada, haria que triplicasen sus capitales y réditos; no incluyo aquí un pensamiento que hace tiempo tengo concebido y desarrollado, porque mi propósito no pasa de un comunicado de periódico estando dispuesto á facilitarle á cualquiera persona interesada que me le pida.

Pido al público por último, sea indulgente con los errores de mi falta de saber en este pensamiento de ensanche de la Puerta del Sol, pero tambien le pido que me haga justicia acogiendo con benevolencia mis intenciones y buenos deseos.

Madrid 15 de Mayo de 1854.

MARIANO DE ALBO.

## NOTAS.

1.ª Algunos de mis amigos me han manifestado deseos de tener un ejemplar de estos apuntes; y para complacerlos he tenido que hacer esta reimpression, puesto que se me habia concluido la primera tirada.

2.ª Ya que me he visto en este caso, he creído, que con objeto de presentar mas claras las ideas que constituyen mi pensamiento de ensanche de la Puerta del Sol; no estarán demás las indicaciones siguientes. 1.ª Que aunque ponga por límite el ángulo que forma la calle de los Negros, con la del Carmen, no dejaria de aceptar cualquiera otra altura en mi rectángulo (que debe quedar enteramente despejado al servicio público) siempre que no baje de la mitad de su base; esto es de la mitad de la distancia recta que hay entre los ángulos salientes de la Fontana de oro, y el de la casa de Cordero esquina á la calle de Esparteros. Cualquiera otro límite menor, no formaria Plaza, sino una gran calle.

3.ª No he creído deber presentar Planos porque necesitaba saber antes si mis ideas en la materia tenian una regular acogida en la opinion pública, no sé aun si la tienen, (aunque he leído en varios periódicos comunicados cuyos autores convienen en muchas de ellas, esto es que aspiran á producir efecto en la opinion pública) pero, en caso de que la adquiriesen con el tiempo, entonces, con solo veinte y cuatro horas me serian suficientes para desarrollar el proyecto hasta en sus últimos detalles y formar el borrador de los planos: fijándome siempre en lo mas sencillo y uniforme de las fachadas de las casas, que solo tengan tres pisos, con azoteas ó terrados á lo menos en las primeras crujias. Que la fachada de la casa del señor conde Oñate sea digna de su dueño, y la de la Iglesia de arquitectura moderna y del mejor gusto, con dos torres laterales, reloj en el centro con un gracioso remate, cinco puertas para cinco nabes, etc. La Bolsa deberia colocarse en el pasaje que se abriera en la manzana de Lorencini, como prolongacion de la calle de Barcelona comunicando con la Puerta del Sol. Si, fuera del proyecto, cualquiera particular ó empresa quisiese construir un buen teatro en las casas de la parte comprendida entre la calle de Alcalá y Carrera de San Gerónimo, deberia protegerse el pensamiento, porque seria muy esencial en aquel punto. Con esto se encontrarian en el centro de Madrid reunidos, una Iglesia capaz y desahogada para el inmenso concurso que acude á Misa, y otros ejercicios religiosos: el Correo general, la Bolsa y un buen teatro. Rodeada toda la plaza de muy buenas casas de excelente aspecto, y de mucha mas elegancia, utilidad y mejor servicio para el co-

mercio. Debo tambien indicar ligeramente la distribucion interior de la superficie del rectángulo propuesto y que señalo total y esclusivamente para el público. Creo que para el tránsito de carruajes y caballerías, bastaria una calle de sesenta pies, todo alrededor, que rebajando diez para el ancho de las aceras inmediatas á las casas, quedarían cincuenta pies de anchura, en mi concepto suficiente al tráfico. El interior lo dividiria por medio de una cruz de calles próximamente de N. á S. y de E. á O., de treinta pies de ancho; colocando en el centro de toda la Plaza una magnífica y elevada columna de bronce, en la que á semejanza de la de París, estuviesen grabadas, ó en bajos relieves, todas las batallas y sitios de plazas memorables de la guerra de seis años ó de la independencia, y las mas notables de las guerras de los siglos anteriores; condenando al olvido las guerras intestinas, que no son gloria, sino oprobio para el pais: en los ángulos de los cuatro rectángulos que quedan para paseo público, colocaria árboles, arbustos y asientos cómodos y elegantes en los lados, con una graciosa y pequeña fuente en cada uno de los cuatro centros.

4.<sup>a</sup> y última. Para no hacer mas largas estas notas que el mismo folleto, y solo por haber indicado en él, que debe irse formando la opinion en favor de los derribos de tanto malo como existe, y tan poco bueno en las decantadas reformas que se hacen á remolque, al solo impulso irresistible del tiempo. Me dirijo á todos los propietarios de fincas urbanas de esta corte, y por si logro convencerlos que sus intereses verdaderos y nobles, no están en elevar al cielo sus casas, en agrupar los vecinos, en subir ó levantar los inquilinatos, etc., medios todos de perjudicar á los habitantes de esta villa, en su salud sobre todo, en su comodidad para vivir con desahogo, y en sus intereses pecuniarios, y que al fin un gobierno paternal, justo y celoso de honrar sus deberes, habrá de tomar providencia para cortar de raiz tanto abuso, tanto escándalo: sino en colocar sus capitales con doble interés ó rédito legal, y esto es tan fácil y se conseguiria indudablemente dedicándose á disminuir á la mitad el valor de los materiales de construccion: por ejemplo la madera de que tanto uso se hace, arrancando digámoslo así el monopolio de manos de cincuenta almacenistas que supongo habrá en el dia, y estableciendo trescientos ó mas almacenes, aprovechando cuantos medios de conduccion se encuentren, sin dejar uno que ofrezca economia. Ya por el Ferro-carril pueden traerse maderas de las sierras de Segura, de Alcaráz, de Murcia, de Cartajena, Alicante, Valencia, Guenca, etc. ademas de las que pueden conducir los rios, y haciendo grandes depósitos en Almansa, Albacete y Aranjuez lo mismo digo de los demas materiales, que buena piedra, ladrillo, baldosa, azulejos, cal y yeso, puede traerse de las provincias de Levante y dentro de poco hasta de las Baleares, de Francia é Italia conducidos por mar á Valencia, Alicante y Cartajena; y la baratura en Madrid seria forzosamente la consecuencia aumentando en grandes proporciones la concurrencia, costando menos la primera compra y siendo fácil, y mucho mas económica la conduccion. De suerte que un propietario que ahora emplea veinte ó treinta mil duros en adquirir una finca nueva, pudiese hacer fabricar dos con la misma suma poco mas ó menos, que le duplicarian la renta si se servia de arquitectos inteligentes que estudiando otros métodos mas económicos de construir disminuyesen tambien á la mitad la mano de obra. El interés principal de los propietarios está esencialmente en los derribos en el centro, en la destruccion total de las cercas haciendo casas á las rondas, y por último en que no se permitan edificar casas de mucha elevacion y de excesiva acumulacion de familias que parecen panales de abejas, cuyas celdas apenas les dan espacio para vivir. Todos los alquileres que producen en una

sola mano se sustraen ó se quitan á la masa general de propietarios, un ejemplo será mejor para convencerlos que todos mis argumentos. A la entrada por la puerta de Bilbao, habia unas casitas bajas de muy poco valor, pero que ocupaban una planta interesantísima para el servicio público, hermozeando la principal entrada de Madrid, como que es la marcada de comunicacion con toda Europa, pues bien, si el Ayuntamiento hubiera sido previsor, ó los propietarios en masa conocieran mejor sus verdaderos intereses, habrian procurado (hasta por utilidad pública) adquirir su propiedad. Demolidas estas casas, y unida su planta á la del cuartel arruinado de Aranda, tendríamos frente del Hospicio un espacio despejado, que daría comodidad y hermosura, con la colocacion de un buen paseo con árboles, una buena fuente en el centro, asientos cómodos, etc., y aun hubiera podido permitirse por las mañanas un mercado ambulante de ropas, frutas y verduras. En su lugar tenemos, una casa ó colmena, llena de vecindario, repartiendo sombra y lobreguez en su alrededor: que calculen los propietarios, las rentas de esta manzana, y verán lo que han perdido en las suyas, y el público en su comodidad, y la belleza en la entrada ya por la calle de la Corredera alta de San Pablo, que será con el tiempo á no dudarlo, la entrada principal de Madrid; puesto que es la direccion recta para desembocar en la Puerta del Sol, frente á la casa de Correos (véase el plano) ó por la de Fuencarral que aunque muy buena calle no admite rectificacion en razon á su mucha curvatura. Me es forzoso ya concluir con esta nota; porque segun mi imaginacion, y mis ideas de muchos años en la materia, no acabaria. Si los Ayuntamientos posteriores no son mas previsores, y se proponen un plan general de mejoras muy estudiado y consultado á los inteligentes; si los arquitectos no adaptan nuevos métodos de construcciones, y los propietarios siguen no conociendo bien sus verdaderos intereses, las reformas son imposibles, y Madrid no será nunca la capital digna de España y llegará á ser un pueblo poco menos que inhabitable. Madrid 9 de Enero de 1857.—*Mariano de Albo.*

de 1877.—Misión de Alca.

llegará a ser un pueblo poco menos que inhabitable. Madrid y de Buero Reformas son imposibles, y Madrid no será nunca la capital digna de España y los intelectuales siguen no conociendo bien sus verdaderos intereses, las materias, no acabarán. Si los Ayuntamiento posteriores no son más previosos, y se proponen un plan general de mejoras muy estudiado y consultado a los intelectuales; si los arquitectos no adoptan nuevos métodos de construcción, y los propietarios siguen no conociendo bien sus verdaderos intereses, la reedificación en razón a su mucha curiatura. Me es forzoso ya concluir con esta nota; porque según mi imaginación, y mis ideas de muchos años en la (véase el plano) ó por la de Escorial pas aunque muy buena calle no admito con tanta para desembochar en la Puerta del Sol, frente a la casa de Carreras tiempo a no dudarlo, la entrada principal de Madrid; puesto que es la única entrada ya por la calle de la Corredera alta de San Pablo, que será con el pueblo perdido en las suyas, y el público en su comodidad, y la belleza en la deber; que ceden los propietarios, las rentas de esta manzana, y verán la casa ó columnas, llenas de vecindario, repartiéndose siempre y habiéndose en su mercado abundante de ropas, frutas y verduras. En su lugar tenemos una asiento cómodo, etc. y aun hubiera podido permitirse por las manzanas un colocación de un buen paseo con árboles, una buena fuente en el centro, y unida su planta a la del cuarteil arduo de Aranda, tendríamos frente todo (hasta por utilidad pública) adquirir su propiedad. Demóstrase estas casas, pidiéndonos en masa conocerán mejor sus verdaderos intereses, habrán proce- toda Europa, pues bien, si el Ayuntamiento hubiera sido previsor, de los pro- piedad en masa conocerán mejor sus verdaderos intereses, habrán proce- paban una planta interesantísima para el servicio público, hermoseando la la Puerta de Bilbao, había unas casas de muy poco valor, pero que con- solo mano se sustran ó se daban a la masa general de propietarios, un ejem-

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

Por DON MODESTO LAFUENTE, continuada hasta la época actual por DON JUAN VALERA.—La-josísima edición, ilustrada con magníficas cromolitografías representando monumentos, armas, autógrafos, copias de códices y varios objetos históricos, y con grandes láminas en las que están reproducidos los retratos de los principales monarcas españoles. Aparta de esto, van intercalados en el texto mas de seis mil grabados, reproducción exacta de todos los tipos de monedas que han circulado en España y sus posesiones desde los primitivos tiempos hasta el dia.

La obra del Sr. Lafuente consta de unas 470 entregas que forman cinco regulares tomos, á los cuales seguirá otro dedicado á la continuación de la Historia hasta la época actual.

Cada entrega, cuyo precio es el de REAL Y MEDIO, consta de ocho páginas de impresion ó sean diez y seis grandes columnas de texto, impresas en caracteres claros á la par que compactos, y en papel superior perfectamente glaseado.

Se repartirá semanalmente un cuaderno de cuatro entregas, equivaliendo cada lámina suelta á una entrega.

VIDA DE LA VIRGEN MARIA

Con la historia de su culto en España, por el Ilmo. señor doctor DON VICENTE DE LA FUENTE.

catadrático de la Universidad de

esica y DE LA FUENTE.

